



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal

ACTA NO. 16								
GRUPO 03 – REPARTO IMPUGNACIÓN HABEAS CORPUS								
FECHA 27 ABRIL DE 2020								
No	CUI	RAD. INTERNO	PROCEDENCIA	ACCIONANTE	DERECHO INVOCADO	ACCIONADOS	DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA	DESPACHO DEL H. MAGISTRADO
01	73001220400020200032301	209	SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUE	ANGEL DAVID OSPINA CUELLAR	LIBERTAD INCONDICIONAL	JUZGADO 07 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE IBAGUE, JUZGADO 10 PENAL CIRCUETO CON FUNCION DE CONOIMIENTO DE IBAGUE	17 DE ABRIL DE 2020, RESOLVIO NEGAR LA ACCION.	Dr. José Francisco Acuña Vizcaya

DRA. PATRICIA SALAZAR CUELLAR
PRESIDENTA SALA DE CASACION PENAL

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA
Secretaria Sala Casación Penal

ACTA NO. 16 DE REPARTO. GRUPO 03. IMPUGNACIONES DE HABEA CORPUS